

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 566.- En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el ADM 8253/19, en trámite ante Dirección Contable, iniciado en virtud de la solicitud efectuada por el agente Gustavo Andrés Quevedo, invocando el carácter de Delegado deportivo ante la Secretaría de Deportes de la Provincia de San Luis, de una colaboración económica para abonar el alquiler de una cancha de futbol 11 dos días por semana, dos horas diarias, durante dos meses, para los equipos que representan al Poder Judicial de la Provincia de San Luis, en categorías Libres y Seniors, los cuales participan anualmente en la Liga de Servidores Públicos organizada por el Gobierno de la Provincia de San Luis.

Que, la mencionada Dirección informa que para atender la referida solicitud, sería necesario efectuar, en su caso, modificaciones presupuestarias y da cuenta que, de los dos presupuestos consultados, resulta más económico el correspondiente a Futbol City.

Que, es de interés de este Superior Tribunal fomentar actividades deportivas entre los agentes del Poder Judicial, en tanto las mismas incentivan el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia a la Institución, lo que repercute en la mejora de la prestación del servicio de Justicia. Por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable a efectuar las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2019 que se detallan a continuación:

a) Disminuir

**Actividad 01 Coordinación y Conducción de las Políticas
Generales del Poder Judicial**

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
01	2 Bienes de Consumo	\$ 36.800,00.-

b) Incrementar

**Actividad 01 Coordinación y Conducción de las Políticas
Generales del Poder Judicial**

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
01	5 Transferencias	\$ 36.800,00.-

II) AUTORIZAR a Dirección Contable a otorgar un aporte de PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 36.800,00), para el alquiler de dieciséis horas de cancha de futbol 11, cuya entrega se efectivizará al agente judicial Gustavo Andrés Quevedo, en su carácter de representante de los equipos de futbol del Poder Judicial, con cargo de rendir cuentas del gasto ante la referida Dirección.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda. –

DC